



Dirección General del Notariado, Registros y Archivos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia de Entre Ríos

DISPOSICION TECNICO REGISTRAL N° 02 D.G.N.R.A.

Paraná, 14 de Septiembre de 2012

Tema: Copias Ficha de Catastro: **Derogación Disposición Técnico Registral N° 01 del 23-08-2002 y Disposición Técnico Registral N° 01 del 26-01-2006.**

VISTO:

La comunicación oficial por parte de la Dirección de Catastro de la A.T.E.R sobre la tramitación de planos y certificados catastrales en tiempo y forma, y;

CONSIDERANDO:

Que no subsisten en consecuencia las situaciones de emergencia que motivaron el dictado de las Disposiciones Técnico Registrales interesadas;

Que resulta necesario restablecer el normal procedimiento de ingreso de los trámites de dominio dando cumplimiento a las normas legales vigentes: Ley 17.801, Ley 6.964 y Ley 26.209;

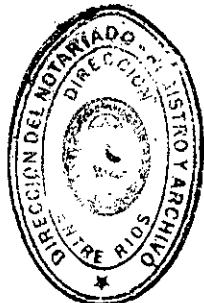
Por lo expuesto, y de acuerdo a las facultades otorgadas por los artículos 2° inc. e) y 3° de la Ley Provincial N° 6964.

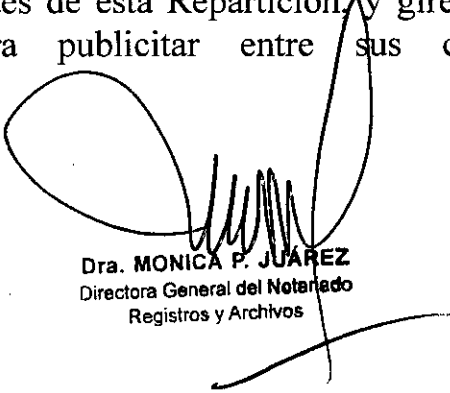
La Directora General del Notariado, Registros y Archivos

DISPONE:

Artículo 1°: Deróganse a partir del día de fecha la **Disposición Técnico Registral N° 01 del 23-08-2002 y Disposición Técnico Registral N° 01 del 26-01-2006.-**

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese a la Secretaría de Justicia, los Jefes de los Departamentos dependientes de esta Repartición, y gírese copia a los Colegios Profesionales para publicar entre sus colegiados, y oportunamente archívese.




Dra. MONICA P. JUÁREZ
Directora General del Notariado
Registros y Archivos